

165407

15 su finalidad, no han evitado sin embargo el edor y los
malor olores que tanto los sudores como este estado de
la mujer produce en esos días, por cuanto esta clase de
objetos o elementos higiénicos, no presentaban ninguna
materia que contrarrestara este inconveniente y su ac-
ción se limitaba única y exclusivamente a evitar que
tanto el cuerpo como la ropa sufriera los efectos de
este estado.

20



Por otra parte al no presentar estos elementos
higiénicos ningun poder antiséptico y salvo que su re-
novación se hiciera de una manera constante, se faci-
litaba favorablemente el desarrollo de microbios y
gérmenes, originarios a veces de trastornos en la mu-
jer.

25

A subsanar todos estos inconvenientes se dirige
principalmente el objeto que nos ocupa, ya que merced
al procedimiento que se describirá, se obtiene una al-
mohadilla perfectamente aromatizada con esencias apro-
piadas al fin a que se destina y con un ligero poder an-
tiséptico, que permite por una parte absorber este des-
agradable olor a la par de mantener en ambiente anti-
sético la ropa interior.

30

Expuestas en síntesis las ventajas, así como fi-
nalidad del invento, se describen a continuación las ca-
racterísticas que concurren en el mismo.

35

Consiste esencialmente en disponer una almoha-
dilla constituida a base de guata, borra, celulosa qui-
rúrgica, algodón hidrófilo o la resultante de una mez-
cla de las materias citadas, contenidas en una malla,
gasa o cualquier otro tejido análogo, que permite agru-
40

par estas materias y no impida el contacto exterior para la perfecta emanación de las materias en ella contenidas; las almohadillas así dispuestas se sumergen en un baño desinfectante compuesto de productos químicos de alta calidad y pureza garantizada, donde se mantienen por espacio de 30 minutos, al objeto de que la masa de la almohadilla o apósito absorba todo el líquido antiséptico. Pasado este lapso de tiempo se sacan y se someten a un proceso de secado en una estufa o análogo y a temperatura conveniente, cuidando de que no sobrepase los 50°.



En estas condiciones se sumergen nuevamente las almohadillas en un recipiente apropiado, donde a una temperatura muy baja se someten al contacto de vapores desodorizantes, perfumándose por último en forma conveniente para su ulterior envasado en cajas o estuches, con el fin de que no pierdan sus propiedades antisépticas-desodorizantes.

El proceso descrito queda resumido en las seis fases esenciales siguientes:

PRIMERO: Fabricación de la almohadilla en cuanto a su aspecto físico se refiere.

SEGUNDO: Aplicación de un baño desinfectante-antiséptico por inmersión.

TERCERO: Proceso de secado.

CUARTO: Aplicación de vapores desodorizantes.

QUINTO: Perfumado.

SEXTO: Envasado.

Mediante el proceso descrito se consigue un apósito femenino que independientemente de ser antiséptico, mantiene el cuerpo y la ropa interior perfumado, durante el tiempo que perdura su periodo.

75 Por cuanto precede, se deduce que los términos de la presente memoria deben ser considerados en un sentido amplio y nunca limitativo, ya que son susceptibles modificaciones de detalle que no alteran la esencia de la invención y cuyas características se reivindicán a continuación.

- - - - -

N O T A

80 Se reivindica como invención propia de los solicitantes por 20 años en España.



85 1ª.- Procedimiento de fabricación de almohadillas higiénicas o apósitos femeninos, para uso periódico, caracterizado por disponerse una almohadilla o análogo constituida a base de guata, borra, celulosa quirúrgica, algodón hidrófilo o mezcla de estas materias, contenidas o encerradas en una malla, gasa o cualquier otro tejido análogo, la cual se sumerge en un baño desinfectante, compuesto de productos químicos de alta calidad y pureza garantizada, donde se mantienen por espacio de 30 minutos, al objeto de que la masa
90 de la almohadilla o apósito absorba todo el líquido antiséptico.

95 2ª.- Procedimiento según la reivindicación primera que se caracteriza por una tercera fase, consistente en someter la almohadilla, una vez transcurrido el periodo de tiempo anterior, a un proceso de secado en estufa o análogo y a temperatura conveniente, cuidando que esta última no exceda de los 50º.

100 3ª.- Procedimiento según las reivindicaciones 1ª y 2ª caracterizado por una nueva inmersión de las almohadillas en recipiente apropiado, donde a una temperatura muy baja, se someten al contacto de vapores desodorizantes, realizada cuya fase se perfuman convenientemente para su ulterior envasado en cajas o estuches especiales que reúnan la cua-

165407 165407

105 lidad de preservar y conservar las propiedades antisépticas-
desodorizantes y perfumantes reivindicadas.

4^a.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE AIMOHADILLAS HI-
GIENICAS O APOSITOS FEMENINOS PARA USO PERIODICO", tal y
conforme queda descrito y reivindicado en la presente me-
moria.

110 Consta esta descripción de cinco hojas foliadas y es-
critas a máquina por una sola de sus caras componiendo un
total de ciento catorce líneas incluidas éstas.



Madrid 5 de agosto de 1.944

Abrauri